DEFENSE SYSTEMS
U.S. ORDNANCE
MANUFACTURING

300 West Sydney Drive
McCarran, NV 89434
USA

T: 775-343-1320
F: 775-343-1331
E: sales@usord.com

WWW.USORD.COM

Bogotá, D.C. Octubre 27 de 2025

Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA PLAZO DE ENTREGA / CLAUSULA SEPTIMA.

REF: CONTRATO No. 033-SUADQ-ARM-2025.

Respetado Señor Teniente Coronel,

Por medio de la presente y por instrucciones de la fábrica U.S. Ordnance Inc, de los Estados Unidos, nos permitimos solicitar muy comedidamente al señor Teniente Coronel Subdirector de Adquisiciones del EJÉRCITO NACIONAL, se tenga a bien a prorrogar el plazo de entrega (Clausula Séptima) del contrato de la referencia, hasta el día viernes 27 de febrero de 2026, debido a que hasta el día de hoy se pudo aplicar la licencia de exportación ante el Departamento de Estado y DDTC, bajo el siguiente radicado:

- **Radicado número**: 050817371.
- **Fecha de aplicación:** 27 de octubre de 2025.

Por lo anterior acudimos a la CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, correspondiente al contrato No. 033-SUADQ-ARM-2025, ya que desde el pasado 1 de octubre el Gobierno Federal de los Estados Unidos cerro (SHUTDOWN), tras la incapacidad del Congreso de aprobar la legislación de financiamiento correspondiente al año fiscal. Hasta el día de hoy (octubre 27 de 2025) volvieron a recibir aplicaciones de licencia de exportación mediante el Departamento de Estado – DDTC. La aprobación de la licencia de exportación corresponde a un tercero (gobierno extranjero), sobre el cual no tenemos ningún tipo de control y/o injerencia para la aplicación y posterior aprobación.

De igual manera, se estima que el periodo de estudio por parte de los comités y posterior aprobación de esta licencia de exportación podrá ser de 45 a 60 días calendario, como mínimo.

Finalmente, la CLÁUSULA SEXTA, demanda que se realice la visita a casa fabrica en los Estados Unidos, pruebas de recepción de conformidad con el numeral 2.2.1., métodos de prueba y ensayo establecidos en la norma técnica numeral 5., y capacitación en Colombia para 10 funcionarios del Ejercito Nacional, con el fin de afianzar y fortalecer sus conocimientos en pro de asegurar el mantenimiento y funcionalidad del sistema completo, durante el mes siguiente al recibo a satisfacción de los elementos.

DEFENSE SYSTEMS
U.S. ORDNANCE
MANUFACTURING

300 West Sydney Drive
McCarran, NV 89434
USA

T: 775-343-1320
F: 775-343-1331
E: sales@usord.com

WWW.USORD.COM

ANTECEDENTES:

1. El 20 de agosto de 2025, mediante esta representación legal se remitió vía correo electrónico a la Subdirección de Adquisiciones del Ejército Nacional, la factura proforma y borradores del certificado DSP-83, certificado de uso final y certificado de declaración. (IPW), para la aplicación de la licencia de exportación ante el Departamento de Estado – DDTC.

2. El 1 de octubre de 2025, el Gobierno Federal (todas sus dependencias) de los Estados Unidos cierra (SHUTDOWN), de manera indefinida todas sus actividades administrativas.

3. El 7 de octubre de 2025, el Ejército Nacional nos remitió vía correo electrónico y en físico el certificado DSP-83, certificado de uso final y certificado de declaración (IPW), para la posterior aplicación de la licencia de exportación.

4. El 27 de octubre 2025, el sistema de aplicación de licencia de exportación (DECCS) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, vuelve a estar en línea.

5. El 27 de octubre 2025, la fábrica U.S. Ordnance Inc, aplica la licencia de exportación del contrato de la referencia en el sistema DSP-5 (DECCS) del Departamento de Estado (DDTC) de los Estados Unidos, bajo radicado número: 050817371.

Por las anteriores consideraciones solicitamos respetuosamente al EJÉRCITO NACIONAL, tenga a bien prorrogar el plazo de entrega hasta el 27 de febrero de 2026, para poder así, completar toda la ejecución contractual exigida mediante el contrato No. 033-SUADQ-ARM-2025.

No siendo otro el motivo de la presente, quedamos a la espera de sus gratos comentarios e instrucciones en nuestro teléfono móvil: 310.290.8765 y correos electrónicos: globalmark.sas@gmail.com I gmsas@att.net

Del Señor Teniente Coronel MARTINEZ ROMERO, muy atentamente,

RICARDO FACIO-LINCE RESTREPO
Director de Ventas y Servicios Global Mark S.A.S.
Representantes Exclusivos en Colombia de U.S. Ordnance, Inc.
www.usord.com